

ESPECIALIDADES

PILAR ROMÁN, PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA INTERNA (SEMI)

“Las especialidades de Urgencias e Infecciosas no beneficiarían ni al paciente ni al sistema”

Cree que a través de un ACE se les reconocerá su trabajo en sueldo y prestigio

Javier Leo / Imagen: Diego S. Villasante / Adrián Conde. Madrid

En una entrevista concedida a Sanitaria 2000, la presidenta de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI), Pilar Román, ha mostrado su satisfacción por el nuevo mapa de especialidades concebido por el Ministerio de Sanidad y que sitúa a Urgencias e Infecciosas como áreas de capacitación específica (ACE), ya que según señala Román, de constituirse como especialidades primarias no beneficiarían “ni al paciente ni al sistema”.



Pilar Román, presidenta de la SEMI.

De todas formas, la presidenta de la SEMI cree que se puede reconocer “perfectamente” la experiencia de estos profesionales médicos, que en su mayoría son internistas y “son muy expertos en sus áreas”. Por otro lado, señala que “no les hace falta un título” porque a través de una ACE, se les reconoce “sus habilidades en el sueldo y en el prestigio, y con eso basta”, según Román.

Además, recuerda que a través de este modelo, se asegurará una formación integral de estos profesionales, “que sabrán que un paciente tiene diabetes cuando la tenga y no tendrán que llamar al endocrino o al internista para ver qué le pasa”, subraya la presidenta de la SEMI. En definitiva, “se podrá evitar otra vez la multitud de médicos actuando sobre un mismo paciente”, recalca.

Finalmente, Pilar Román confiesa no saber qué les mueve a estos profesionales a pedir su reconocimiento como especialidad. “Quizá quieran tener su campo acotado para estar más tranquilos, más cómodos. Cuanto más grande es el campo, más sensación tienes de que debes estudiar todo el tiempo. Puede ser que cada persona en su territorio quiera dominarlo. Tener un servicio propio y evitar, por ejemplo, tener que hacer guardias de Interna. Creo que es un poco egoísta laboralmente”, afirma la presidenta de la SEMI.



| La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación |

© 2004 - 2011 Sanitaria 2000, S.L. - Todos los derechos reservados.